

1 **Nº 12.700**

2

3 San José, Costa Rica, martes dieciocho de junio del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con  
4 treinta y siete minutos.

5

6

**SESIÓN ORDINARIA**

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente  
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta  
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria  
MBA. Bernal Alvarado Delgado  
MBA. José Manuel Arias Porras  
MAP. Montserrat Buján Boza  
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i.:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

**ARTÍCULO 1.º**

10

11

Se dejó constancia de que el director señor Bernal Alvarado Delgado y los señores Kattia Ramírez González y Jaime Murillo Víquez, subgerentes generales de Riesgo y Crédito, y Operaciones, respectivamente, se unieron a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

12

13

14

15

16

17

**ARTÍCULO 2.º**

18

19

En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando enaudio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Damos

inicio a la sesión 12.700 del 18 de junio del 2024 al ser las dos y treinta y siete de la tarde, sesión

ordinaria, de carácter presencial y en el caso de don Bernal, virtual. Como punto número uno, la

verificación inicial de grabación”.

La señora Vega Arias confirmó: “Ya estamos grabando, don Marvin”.El director Arias Aguilar acotó: “Gracias”.

(M.A.A.)

27

28

29

**ARTÍCULO 3.º**

30

31

El director señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Pasamos al punto número dos, el orden del día.

En la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 12.700 yo tengo algunos puntos que

ahora veríamos. No sé si alguien tiene algún otro más. Doña Rosa, sí”.

Los directivos estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día de la presente sesión con las

alteraciones señaladas por don Marvin Arias Aguilar.

## 1 Resolución

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente  
3 sesión ordinaria número 12.700 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en  
4 esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el apartado 2.c *Temas de Presidencia,*  
5 *Directores, Gerente General o Auditor* varios puntos del director señor Marvin Arias Aguilar y  
6 asuntos de la Gerencia General.

(M.A.A.)

## ARTÍCULO 4.º

11 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, externó: “El 2.b Aprobación del acta de  
12 la sesión 12.699, celebrada el 11 de junio del 2024. ¿Alguna observación al acta?”.

13 Los directivos no formularon observaciones y estuvieron de acuerdo en aprobarla.

## Resolución

15 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º  
16 12.699, celebrada el 11 de junio del 2024.

(M.A.A.)

## **ARTÍCULO 5.º**

21 En relación con el punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el  
22 presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: "Tengo una solicitud de don  
23 Bernal que está en México y tiene una reunión muy importante con el tema de seguros y necesita  
24 retirarse. Don Bernal, ¿sería diez para las cuatro?".

25 El director Alvarado Delgado contestó: "Sí, señor, para poder desplazarme y llegar a tiempo a la  
26 cita".

27 El director Arias Aguilar indicó: "Claro, estaríamos de acuerdo, ¿verdad?".

28 Los directivos mostraron su anuencia.

29 El director Arias Porras apuntó: "Solamente para efectos del acta, Bernal es Vicepresidente de  
30 BN Vital, él está en Pensiones".

31 La directora Alpízar Chacón dijo: "Pero, en Seguros también está".

32 El director Arias Porras señaló: "Porque yo les dije: *No, yo no voy a ir*".

33 El director Arias Aguilar acotó: "Con el tema de pensiones, entonces, don Bernal necesita  
34 retirarse".

35 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario del presidente de este directorio, señor Marvin  
36 Arias Aguilar, referente a la solicitud del director Bernal Alvarado Delgado para dejar de  
37 participar en la presente sesión ordinaria a las 3:50 p.m., con el fin de atender reunión con una  
38 Afore, pactada de previo a la actividad a realizarse en la Bolsa Mexicana de Valores, en su calidad  
39 de Vicepresidente de la Junta Directiva de BN Vital, OPC, S. A.

(M.A.A.)

## ARTÍCULO 6.º

44 De conformidad con la alteración del orden del día de la presente sesión, el presidente de este  
45 directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "Tenía también sobre el convenio con el Banco  
46 Interamericano de Desarrollo; pero, tal vez que doña Rosa nos cuente también, porque fue, voy  
47 a hacer una pequeña introducción, muy interesante, me parece que fue importante y, además,  
48 constatar la importancia que le da el BID al Banco Nacional en este tema. Nos reconocieron,  
49 porque así nos dijeron algunos de ellos, que el Banco Nacional está involucrado desde el aspecto  
50 de gobernanza, desde la misma Junta, la Gerencia, el papel de la Gerencia, el de doña Silvia de  
51 Sostenibilidad y de la parte Financiera de don José Antonio y fue de verdad muy muy interesante,

1 el mismo acto del convenio me parece que estuvo con su formalidad y significó un  
2 reconocimiento muy importante para el Banco Nacional. Doña Rosa”.

3 La señora Ulloa Villalobos comentó: “Gracias. Uniéndome a las palabras que dice don Marvin,  
4 para nosotros fue muy grato, los que estuvimos, participar en ese evento, por la importancia que  
5 le dan al Banco Nacional y, sobre todo, como ellos lo mencionaban, la misma diligencia que ellos  
6 hicieron para otorgarnos a nosotros el bono, porque para eso tienen que hacer una debida  
7 diligencia desde todo el tema de la gobernanza a nivel general, desde todo el tema de las  
8 entrevistas que se hicieron a la Auditoría, en la parte financiera, en la parte comercial, reconocen  
9 ese esfuerzo como Banco Nacional a nivel de la región. El hecho de que nos otorgaran el tema  
10 del bono nos hace sentir muy contentos, porque realmente se muestra que somos un banco  
11 sostenible, financieramente estamos muy bien, para que ellos asuman eso, y así fue realmente  
12 lo que ellos nos indicaron en la reunión con doña Maricela, en una reunión que tuvimos y  
13 también el acto protocolario que se dio, que fue exclusivo para nosotros, propiamente para  
14 nosotros, ahí hablaron muy bonito del Banco Nacional. También, me hicieron una entrevista a  
15 nivel de un canal, creo que es brasileño, me parece, don José Manuel, creo que es brasileño”.

16 El director Arias Porras confirmó: “Sí”.

17 La señora Ulloa Villalobos prosiguió: “Hicieron una entrevista poniendo al Banco Nacional de  
18 Costa Rica como ejemplo en todo el tema de los bonos y del tema de responsabilidad y, sobre  
19 todo, el tema de la gobernanza que tiene el Banco Nacional. Entonces, yo creo que nos tenemos  
20 que sentir, aparte del tema del bono, muy muy contentos de lo que significa toda la labor que  
21 ha hecho el Banco Nacional durante muchos años para ser realmente sostenibles. El acto fue  
22 bastante bonito, satisfactorio y también la noticia que les doy es que ya nos lo aprobó la Sugef,  
23 ya vino la aprobación de la Sugef. Entonces, ya ahora estamos ya corriendo para hacer todo el  
24 tema propiamente de la firma del contrato; pero, fue un acto muy bonito, yo creo que era de  
25 orgullo, ojalá todos hubiesen estado, porque, diay, se siente uno orgulloso de lo que es el Banco  
26 Nacional y lo que ellos lo reconocen a nivel latinoamericano”.

27 El director Arias Aguilar indicó: “Sí, estuvo muy bien, muy, muy bien, de verdad”.

28 La directora Buján Boza señaló: “Yo no he visto noticias de eso, ¿verdad?, ¿cómo lo vamos a  
29 divulgar?”.

30 La señora Ulloa Villalobos explicó: “Sí, es que no podíamos, vamos a ver, porque como no nos lo  
31 había aprobado a la Sugef, entonces, se firmó toda una carta de intenciones, fue el CEO del BID  
32 Invest, fue el que estuvo ahí firmando con nosotros, don Marvin dio unas palabras, todos dieron  
33 unas palabras, entonces, estábamos esperando que lo aprobara la Sugef para ya poder hacer  
34 toda la parte de comunicación. De hecho, toda la firma se grabó, la entrevista y todo, todo eso  
35 quedó grabado, para ya, a nivel de comunicación, empezarlo a hacer. De hecho, vamos a hacer  
36 una entrevista en Telenoticias, voy a salir ahí hablando un poco de temas del bono, etcétera,  
37 porque vamos a *cacarear* bastante lo que esto representa para el Banco Nacional y para el país,  
38 porque, al final, ellos nos ven también como país. Entonces, sí; pero, estábamos esperando que  
39 realmente la Sugef aprobara, porque no podíamos *salir con bombos y platillos* con esto; pero, sí  
40 lo vamos a *cacarear* muchísimo, porque es el primer bono a nivel país, a nivel Centroamérica y a  
41 nivel... Creo que en el único que está es en Bolivia o Perú”.

42 El director Arias Aguilar apuntó: “Ecuador”.

43 La señora Ulloa Villalobos reiteró: “Ecuador”.

44 La directora Buján Boza dijo: “Bueno, muchas felicidades y muchos éxitos en lo que viene”.

45 La señora Ulloa Villalobos externó: “Muchas gracias, esto es un esfuerzo realmente de todo el  
46 Banco”.

47 El director Arias Aguilar expresó: “Muchas gracias”.

48 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario a cargo de la señora Rosaysella Ulloa  
49 Villalobos, gerente general a.i., relativo al evento del lanzamiento del *Bono Azul*, que se realizó  
50 durante la Semana de la Sostenibilidad en Manaos, Brasil, del 11 al 13 de junio del presente año,  
51 de conformidad con el acuerdo tomado por esta Junta Directiva en el artículo 10.º, sesión 12.694  
52 del 28 de mayo del 2024.

1

(R.U.V.)

2

**ARTÍCULO 9.º**

3

4 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º, inciso c), y artículo 12.º del Acuerdo Sugef 2-  
5 *Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos*, la gerente general a.i., señora  
6 Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGRC-138-2024 del 18 de junio del  
7 2024, emitido por la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, mediante el cual se propone el  
8 nombramiento del miembro externo del Comité Corporativo de Riesgo. Sobre el particular, se  
9 adjuntan los siguientes documentos: **i)** el oficio PI-2024-705 del 13 de mayo del 2024, y sus  
10 respectivos anexos, elaborado por la oficina de Infraestructura y Compras, que contienen el  
11 informe técnico de la licitación reducida n.º 2024LD-000016-0000100001, y **ii)** la matriz de Excel  
12 y la exposición titulada *Recomendación Técnica Miembro Externo del Comité Corporativo de*  
13 *Riesgo*, los cuales fueron conocidos por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza,  
14 en la sesión extraordinaria n.º 73, celebrada el 12 de junio del 2024.

15 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Claudia Salas Cubero,  
16 directora general de Riesgos, a quien los señores directores brindaron una cordial bienvenida.

17 El director Arias Aguilar dijo: "Adelante, Claudia, ¿cómo está?".

18 La señora Salas Cubero respondió: "Muy bien, ¿y usted?". De seguido, dijo: "Este es un tema  
19 bastante concreto, como recordarán, la conformación del Comité Corporativo de Riesgo, de  
20 acuerdo con la 2-10, debemos contar con un miembro externo. El Comité realizó el proceso de  
21 contratación por medio de una contratación administrativa y por procedimiento interno el  
22 nombramiento de este miembro externo debe ser aprobado por la Junta Directiva. Esta  
23 propuesta o esta recomendación técnica fue vista en el Comité de Compensación, Nominación y  
24 Gobernanza en la sesión 73, la semana pasada. Tal vez, repasando un poquito, de acuerdo con  
25 el cartel aprobado en su oportunidad el pliego de condiciones solicitado tenía tres rubros de  
26 evaluación de este proceso: uno era la oferta económica; el segundo era conocimiento  
27 especializado, donde lo que estábamos proponiendo era dar un puntaje a aquellos candidatos  
28 que tengan algún conocimiento especializado en materia de gestión de riesgos o en ISO 27001,  
29 y el tercer rubro una entrevista. Como pueden ver acá, lo que principalmente pesaba dentro de  
30 esta evaluación es la entrevista con 70 puntos; 30 puntos la oferta económica y 20 puntos las  
31 certificaciones. Un detalle de qué estaba considerándose o cómo se realizó el proceso de  
32 entrevistas, se utilizó un instrumento para escribir cada una de las competencias que se iban a  
33 evaluar, tenían preguntas y puntajes asignados, de acuerdo con los rubros que nos interesaba  
34 corroborar dentro de la entrevista y, bueno, se aplicó de manera presencial a todos los oferentes.  
35 Se tuvo un acompañamiento técnico del área de Desarrollo Humano, donde básicamente se  
36 evaluaron las competencias blandas de cada uno de los candidatos. Valga decir que esta  
37 evaluación competencial no estaba expresamente incluida dentro de la evaluación de entrevista,  
38 por recomendación del área de Proveeduría; sin embargo, lo utilizamos como un instrumento  
39 complementario para la valoración de los candidatos. En esta lámina lo que podemos ver es el  
40 resultado del proceso, recibimos cinco ofertas elegibles, este proceso se tuvo que publicar en  
41 dos ocasiones, en la segunda ocasión ya tuvimos candidatos para evaluar y aquí vemos cuál es el  
42 puntaje obtenido para cada candidato en los tres rubros que mencioné anteriormente. La oferta  
43 ganadora con una evaluación del 70,19 es la de Maxi Alberto Zúñiga Rojas, donde principalmente  
44 tuvo una evaluación favorable en la entrevista y, en segundo lugar, en el rubro de oferta  
45 económica. Ninguno de los candidatos obtuvo los 20 puntos de conocimiento especializado y  
46 abajo lo que podemos ver es un poco el perfil del candidato que estábamos recomendando: tiene  
47 su formación en Contaduría Pública, algunos conocimientos y certificaciones en materia de  
48 riesgos, más no los acreditados que estábamos solicitando, y maestría en Administración de  
49 Empresas. Dentro de su currículum tiene experiencia en comités, en órganos directivos, en  
50 auditoría y en riesgos, principalmente. En esta última parte lo que podemos ver es la brecha  
51 competencial del candidato que estamos recomendando, tiene una brecha del 40% en la brecha  
52 del perfil, que es una brecha alta de acuerdo a los parámetros técnicos que tiene el área de

1 Desarrollo Humano, donde ellos consideran que por encima de 30% ya es una brecha alta; sin  
2 embargo, esta brecha de perfil se está comparando con una homologación de un perfil ejecutivo  
3 interno del Banco, porque actualmente no existe un perfil para este tipo de miembros, este, de  
4 hecho, fue una recomendación, un acuerdo que tomó el Comité de Nómina para futuros  
5 procesos de selección, y la brecha competencial tiene un *gap* muy favorable del 8%, que esta sí  
6 es un resultado muy positivo. Adicionalmente, se agregaron algunos detalles de qué se evaluó  
7 en esa entrevista, principalmente el conocimiento y la experiencia, la habilidad comunicativa y  
8 la seguridad en sí mismo. Aquí lo que más nos interesaba era poder compaginar estos dos rubros  
9 de alguien que conociera del negocio y riesgos, que es un conocimiento bastante especializado;  
10 pero que, además, tuviera la facilidad de exponer sus ideas y hacer recomendaciones en  
11 concreto, esto en las entrevistas vimos que es bastante difícil poder buscar un perfil de este tipo,  
12 en este candidato vimos que había un buen desempeño desde ese punto de vista. Y abajo lo que  
13 podemos ver es el comparativo de esta prueba psicométrica o de esta evaluación de las  
14 entrevistas entre los diferentes candidatos, donde, bueno, en efecto, el candidato que se está  
15 recomendando es el que tuvo mejor resultado en la prueba psicométrica también".

16 El director González Cuadra dijo: "Aquí tengo dos consultas. ¿Por qué la columna de  
17 certificaciones aparece en cero en todos los candidatos? Y, segundo, si revisaron conflictos de  
18 interés".

19 La señora Salas Cubero manifestó: "Sí, don Rodolfo, ninguno de los candidatos cuenta con las  
20 certificaciones que se indicaron en el pliego de condiciones para poder ganarse los puntos,  
21 entonces, todos los candidatos obtuvieron un cero. ¿Ahí qué estábamos pidiendo?, el FRM, que  
22 es la certificación internacional más conocida en materia de gestión de riesgos que da la GARP,  
23 ninguno de los candidatos la tiene, y la certificación en la norma ISO que tampoco ninguno de los  
24 candidatos la obtuvo. Y el tema de conflictos de interés, este se evaluó de dos maneras, uno es  
25 en el proceso de contratación mediante una declaración jurada del candidato y en el proceso de  
26 entrevistas para corroborar esta condición que definitivamente también fue una de las  
27 limitaciones del proceso, porque el cartel era muy restrictivo, dado la mitigación de conflictos de  
28 interés que andábamos buscando en un miembro externo del Comité, esto limitaba muchísimo  
29 los oferentes que podíamos tener, entonces, bueno, desde ahí se estaba considerando ese  
30 aspecto".

31 El señor Brenes Villalobos dijo: "Es solo una pequeña observación, es que me parece importante  
32 ante la pregunta de don Rodolfo, y es que los criterios de evaluación cuando hay un puntaje bajo  
33 o nulo, como en este caso, no significa que la persona no sea idónea, eso es muy importante, si  
34 ya pasó esta etapa es porque cumple con las condiciones mínimas, que es donde se verifica la  
35 idoneidad, esto es ir más allá, en materia de contratación administrativa así es como funciona.  
36 Entonces, para efectos, o sea, no implica que a ninguno de los candidatos le falte, al contrario, yo  
37 diría que todos lo tienen, puesto que ya están ahí. A veces, por ejemplo, si el puntaje es bajo uno  
38 puede tener la idea de que en realidad la persona no cumple, no, en realidad sí cumple, es el  
39 tema de que en ese apartado en particular no se asignó ningún puntaje; pero, era nada más para  
40 hacer esa aclaración".

41 El director Arias Aguilar señaló: "O sea, podemos decir que aquí ellos ya pasaron los filtros".

42 El señor Brenes Villalobos externó: "Exactamente".

43 La directora Buján Boza acotó: "Yo más bien iba a sugerir que la valoración de la brecha del perfil  
44 no se hubiera aplicado, porque al no existir un perfil para esta posición me parece que se comparó  
45 con un perfil que no es el de la posición y sugeriría, más bien, que habiéndose hecho una  
46 valoración de competencias, de idoneidad y de conocimiento sea ese el criterio que prive, porque  
47 considero que no aplica, la verdad, ahora que lo expusiste me parece que no tiene ningún punto  
48 de referencia. Y nada más también reiterar que para el Comité de Riesgos esto es realmente  
49 urgente e importante, tenemos varios meses de estar buscando esta persona y creemos que ya  
50 vamos a tener completo el Comité".

51 La directora Alfaro Jara preguntó: "¿Aparte de las personas que hicieron esta evaluación alguien  
52 más de aquí lo conoce a nivel personal? ¿Nadie lo conoce?".

1 El director Arias Porras dijo: "Te puede decir que le mandé un chat y me contestó, eso es todo lo  
2 que conozco".

3 La directora Alfaro Jara indicó: "O.K. Bueno, gracias".

4 La directora Alpízar Chacón acotó: "En la presentación y en lo que exponen, pues, en realidad  
5 parece un proceso bastante riguroso y muy comprensivo, ojalá que se pueda ver reflejado en el  
6 desempeño de don Maxi Alberto, incluso, la manera, que es vital, y creo que Claudia lo mencionó,  
7 la capacidad de la persona de transmitir lo que tiene en su cabecita en ideas claras, precisas y  
8 concisas. Parece que lo tiene, es el candidato que tiene la mayor puntuación, y si ese proceso  
9 refleja éxito, pues, que logremos implementarlo también en otros procesos, porque, por lo  
10 menos, de lo que se ve en el papel se ve muy riguroso y a la vez comprensivo también de la parte  
11 humana, no solo es títulos".

12 La señora Salas Cubero mencionó: "A lo que decía doña Montserrat, me parece muy válido, creo  
13 que ese parámetro se tiene que tomar solo comparativamente entre ellos, más que la brecha en  
14 sí, es el que tiene menos brecha de todos los candidatos evaluados. Y, bueno, por último, la  
15 recomendación es aprobar, en firme, la recomendación técnica del candidato para integrarse  
16 como miembro externo del Comité Corporativo de Riesgo, que la expectativa es que ya nos pueda  
17 acompañar en esta primera sesión en junio".

18 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Estarían de acuerdo y en firme para que nos pueda  
19 acompañar?".

20 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

21 El director Arias Aguilar dijo: "Muchas gracias, Claudia".

22 Finalmente, la señora Claudia Salas Cubero se retiró del salón de sesiones.

### 23 Resolución

24 **Considerando:** i) lo dispuesto en el artículo 9.º, inciso c) y 12.º del Acuerdo Sugef 2-10,  
25 *Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos*, ii) el oficio PI-2024-705 del 13 de mayo  
26 del 2024, y sus respectivos anexos, elaborado por la oficina de Infraestructura y Compras, que  
27 contienen el informe técnico de la licitación reducida n.º 2024LD-000016-0000100001; iii) el  
28 acuerdo del Comité Corporativo de Compensación, Nominación y Gobernanza en la sesión  
29 extraordinaria 73-2024, realizada el 12 de junio del 2024, y iv) la solicitud expresa de la  
30 Administración mediante el oficio SGRC-138-2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**  
31 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** nombrar al señor Maxi Alberto Zúñiga Rojas como  
32 miembro externo del Comité Corporativo de Riesgo, por el plazo de un año, prorrogable en forma  
33 automática por tres períodos iguales, conforme lo establecido en el pliego de condiciones  
34 correspondiente. Es entendido que la Gerencia General instruirá lo pertinente para que se  
35 cumplan las formalidades que correspondan en dicho nombramiento.

36 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma  
37 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley  
38 General de la Administración Pública.

39 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Riesgo y Crédito, Dirección General  
40 de Riesgo, Dirección de Infraestructura y Compras, Auditoría General y Sr. Maxi Alberto Zúñiga  
41 Rojas —en lo conducente—.

42 (R.U.V.)

### 43 ARTÍCULO 13.º

45 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 18 de junio del 2024,  
46 referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que involucran órdenes para los  
47 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el  
48 particular, comentó: "Hay 11 acuerdos pendientes, uno se atendió en esta sesión, que fue  
49 justamente el relacionado con el Fondo. Y hay un acuerdo que vence la próxima semana que está  
50 relacionado con el perfil del Gerente General, lo que pasa es que ese tema se va a analizar en el  
51 Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza que está programado para el 17 de julio,  
52 entonces, la idea es, si lo tienen a bien, que se le pueda ampliar el plazo, tal vez para la primera

1 semana de agosto, después de que se conozca en el Comité de Compensación, Nominación y  
2 Gobernanza".

3 El director Arias Aguilar dijo: "O.K."

4 La señora Ulloa Villalobos externó: "Y, don Marvin, necesito pedir ampliación al tema del  
5 reglamento de alimentación, porque ahí estamos viendo algunas aristas con don Rafael,  
6 entonces, para el 2 de julio, ¿verdad, don Rafael, sería?".

7 El señor Brenes Villalobos respondió: "Sí, por favor, son detalles; pero, para no correr tanto".

8 La directora Buján Boza preguntó: "¿El reglamento de qué?".

9 La señora Ulloa Villalobos manifestó: "El reglamento de alimentación".

10 La directora Buján Boza indicó: "Ah, O.K."

11 El director Arias Aguilar consultó: "¿Estaríamos de acuerdo?".

12 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

13 **Resolución**

14 De conformidad con la solicitud planteada por la Administración en esta oportunidad, **POR**  
15 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) ampliar** el plazo de cumplimiento de los  
16 siguientes acuerdos tomados por la Junta Directiva General: **i) al 2 de julio del 2024**, el artículo  
17 22.º de la sesión 12.693 del 21 de mayo del 2024, relativo al reglamento corporativo en el que se  
18 delimite el uso de las partidas presupuestarias destinadas para gastos de alimentación y bebidas  
19 en que deba incurrir el Banco y subsidiarias, y **ii) al 6 de agosto del mismo año**, el artículo 5.º de  
20 la sesión 12.671 del 12 de diciembre del 2023, concerniente a la revisión del perfil de referencia  
21 del Gerente General del Banco Nacional. **2) Tener por presentado** el informe de acuerdos  
22 pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría General, con corte al 18 de junio del  
23 2024.

24 **Nota: se dejó constancia** de que, al finalizar el conocimiento y resolución del asunto consignado  
25 en el presente artículo, se retiraron del salón de sesiones los miembros de la Alta Administración  
26 y el Auditor General.

27 **Comuníquese** a Gerencia General.

28 (C.V.A.)

29 **ARTÍCULO 17.º**

30 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que  
31 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en  
32 audio y video, se deja constancia de que la grabación se completó correctamente.

33

34 A las veinte horas con catorce minutos se levantó la sesión.

35

36

37

**PRESIDENTE**



Lic. Marvin Arias Aguilar

**SECRETARIA**



Sra. Ruth Alfaro Jara

**DIRECTORES**



---

Lcda. Maricela Alpízar Chacón



---

MBA. José Manuel Arias Porras



---

MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

1  
2



A large, stylized graphic element in the background, resembling a white ribbon or a seal, is positioned behind the text and signatures. It has a soft, rounded shape with a slight shadow, and its edges are slightly irregular, giving it a hand-drawn or stamped appearance.